



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año III No. 0613

DIRECTOR
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,
Miércoles 24 de Enero de 2018

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE FIJA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CEREMONIA SOLEMNE Y LUGAR DE ACONTECIMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL “JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MAESTRO DE AMÉRICA”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

C. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, Gobernador del Estado de Campeche, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 71, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado de Campeche, y con fundamento en los artículos 14 y 15 de la Ley de Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y numeral 2 de la Ley que Instituye Al Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América”; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 31 de diciembre de 1994, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 48, de la LV Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche que contiene la Ley que Instituye el Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América”.

Que con fecha 23 de febrero de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 134 que contiene la reforma a la Ley que Instituye al Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América”, cuyo artículo 2 señala que el premio se concederá anualmente y se entregará el 26 de enero, fecha del aniversario del natalicio del Maestro de América;

Que el multicitado artículo 2 de la citada Ley, especifica que la entrega del premio se realizará en ceremonia solemne cuyas características y lugar de acontecimiento serían fijados por el Gobernador, por lo que, en cumplimiento de esta última disposición, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La ceremonia solemne de entrega del Premio Estatal “JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MAESTRO DE AMÉRICA” correspondiente al año 2018, se realizará a las once horas del día veintiséis de enero del presente año, en las instalaciones del Centro de Convenciones “CAMPECHE XXI”, en esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche.

SEGUNDO: La ceremonia de premiación se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Presentación de las Autoridades.
3. Honores a la Bandera.
4. Interpretación del Himno Nacional.

5. Proyección del Video Biográfico.
6. Intervención del Lic. Delio Ricardo Carrillo Pérez, Mantenedor de la Ceremonia.
7. Entrega del Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América”, año 2018, por parte del Gobernador del Estado.
8. Mensaje del Galardonado: Almirante Luis Gerardo Alcalá Ferráez.
9. Interpretación del Himno Campechano.
10. Clausura de la Ceremonia.

TERCERO: La Secretaría General de Gobierno deberá fomentar la difusión de la ceremonia de premiación a través de los principales medios de comunicación en la Entidad.

TRANSITORIOS:

ÚNICO: El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, derogándose todas aquellas disposiciones reglamentarias o administrativas que se opongan al contenido del mismo.

Dado en el Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

**LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE,-
LIC. CARLOS MIGUEL AYSÁ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO.- RÚBRICAS.**

